
 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 1 de 6

ACTA No. 012

CIUDAD	Florencia	FECHA	16 de Mayo de 2017	HORA	3:00 pm
OBJETO DE LA REUNIÓN					
Reunión de Comité de Currículo Ordinario					
ASISTENTES					
NOMBRE			CARGO		
1	NIDIA ARTUNDUGA CAPERA		PRESIDENTE DE COMITÉ DE CURRÍCULO		
2	JHON FREDY LLANOS		REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS		
3	YOLANDA CUELLAR MEDINA		REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		
4	HUBER BUSTOS HURTADO		REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		

NO ASISTENTES					
NOMBRE			CARGO		
1.	NICOLAS GALLEGU LONDOÑO		REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		
2.	DIEGO ALEJANDRO VILLAMIL		REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		
3.	CRISTIAN MAURICIO ZULUAGA		REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		

ORDEN DEL DÍA					
<p>Luego de verificar por parte del Presidente del Comité de Currículo, la existencia de quórum mínimo reglamentario, contando así, con la presencia en el recinto de Cuatro integrantes con voz y voto para deliberar, decidir y sesionar de los Siete que constituyen el Comité de Currículo, se sometió a consideración el orden del día propuesto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias Plaza Tiempo Completo 2017-II 2. Aspectos a tener en cuenta planeación académica Campus Doncello y Leticia 3. Correspondencia 4. Propositiones y varios <p>La presidente de Comité de Currículo comenta que unos estudiantes de la nueva malla solicitaron ser escuchados por el Comité de Currículo, para lo cual la presidente solicita modificar el orden del día e incluir en el primer punto. Propuesta de ajuste al documento de transformación curricular y escuchar a los estudiantes, teniendo en cuenta que ya se definió en Comité de Currículo Ampliado hacer un ajuste transitorio que aplicaba para los estudiantes que están cursando del I al IV semestre, el cual consiste disminuir del 100 al 70% de los espacios académicos que deben ser cursados y aprobados pasar al siguiente ciclo, teniendo en cuenta que el Documento de rediseño curricular si contiene los prerrequisitos en el área contable pero en el acuerdo del consejo académico por el cual se implementó el nuevo rediseño currículo no se hizo visible el documento, motivo por el cual se han omitido o no se ha dado cumplimiento a esos prerrequisitos.</p> <p>La propuesta que se hizo en Comité de Currículo Ampliado fue que el requisito para pasar al segundo ciclo no fuera de 100% sino del 70% de espacios académicos cursados y aprobados, sin embargo en reunión el día ayer se expuso por parte de varios Docentes no debería ser solo en el primer ciclo sino en el segundo también.</p>					

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 2 de 6

La presidente de Comité de Currículo pone a consideración la propuesta de los Docentes de que el 70% de espacios académicos aprobados para pasar al siguiente ciclo aplique para el segundo y tercer ciclo.

El docente HUBER BUSTOS HURTADO, propone escuchar a los estudiantes.

La docente YOLANDA CUELLAR MEDINA comenta que a los estudiantes les falta motivación por parte de los estudiantes.

Decisión: Se aprueba por unanimidad la modificación del orden del día.

DESARROLLO

1. PROPUESTA DE AJUSTE AL DOCUMENTO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR.

Hace presencia al Comité de Currículo el estudiante JUAN CAMILO LOPEZ, Representante del IV Semestre A Nocturno.

El estudiante JUAN CAMILO LOPEZ, comenta que en semanas pasadas como Colectivo estudiantil se realizó una propuesta y fue entregada a los representantes de grado del I al IV semestre de la nueva malla curricular.

El estudiante da lectura a la solicitud.

Consideraciones de la Solicitud.

1. Que el plan de estudios aprobado por el acuerdo 027 del consejo académico del año 2015 careció de un proceso participativo de implementación que involucrara al estudiantado, quien representado el actor directamente afectado.
2. El acuerdo 027 de 2015 no se socializo de manera efectiva, el desconocimiento del modelo curricular, pedagógico y didáctico, conlleva a la no integración del modelo por parte del estudiante.
3. Al considerarse como currículo académico flexible, se evidencia que el estudiante no puede escoger libremente su ruta de aprendizaje, puesto que se veía supeditado a la disponibilidad de cupos que se da por los respectivos semestres.
4. Los representantes estudiantiles ante el Comité de Currículo tiene poco conocimiento de la dinámica del nuevo rediseño curricular, resaltando que pertenecen al anterior modelo curricular y además el programa ha carecido de espacios de socialización con los estudiantes en pleno.
5. No se evidencio la articulación de los proyectos de Formación con las preguntas orientadas a los respectivos semestres.

Proposiciones.

1. Para el primer y segundo cohorte del nuevo currículo se propone que se tengan dos ciclos; el primer ciclo del I al VII semestre y el segundo ciclo del VIII al X semestre.
2. Garantizar por parte del programa una estrategia de nivelación, donde los estudiantes que estén en III y IV semestre al llegar al VII lleguen nivelados con el fin de que los estudiantes del III y IV semestre al llegar al VII semestre ya han recorrido más del 50% de



UNIVERSIDAD DE LA
AMAZONIA

FORMATO ACTA DE REUNION

CODIGO:

FO-E-AC-05-04

VERSION:

1

FECHA:

2010-05-03

PAGINA:

3 de 6

la carrera y si llegan nivelados va ser más beneficioso para el programa, la universidad y los estudiantes.

3. Incluir transitoriamente un representante del nuevo currículo al Comité de Currículo con voz pero sin voto por el siguiente semestre.

4. Que el estudiante pueda escoger su ruta de aprendizaje como lo es el objeto de la nueva malla curricular.


5. Que por parte del programa se construya participativamente y se implementen estrategias de socialización y apropiación del nuevo currículo tanto para estudiantes como para docentes con el ánimo de que no se vuelvan a presentar los inconvenientes que se están viviendo en este momento.

De igual forma, el estudiante comenta que recogiendo cada una de las problemáticas encontradas en los salones se planteó esta propuesta desde el seno de los estudiantes y viendo la propuesta desde el Comité de Currículo ampliado en la sala putumayo la cual dice que un 70% de las materia aprobadas; analizando con los estudiantes, serian casi 17 materia que deben ser aprobadas para pasar al siguiente ciclo, eso daría un margen a que el estudiante “ Se cuelgue” en 7 materias, cosa que no promueve la calidad académica, sino que promueve a que el estudiante se “relaje” razón por la cual no estudiantes no ven viable esa propuesta.

La presidente de Comité de Currículo comenta que la propuesta planteada por los estudiantes que a los estudiantes del III y IV semestre de nueva malla curricular les quede dos de los tres ciclos que tiene en la estructura del nuevo currículo, esta propuesta da traste con todo el enfoque curricular que tiene la propuesta y que salió de un trabajo de más de tres años de elaborado; por eso mismo en reunión de Comité de Currículo ampliado donde se hicieron 3 sesiones al respecto y se analizó el tema se acordó definitivamente solicitar una disminución del 100% al 70% de cursos que deben haberse aprobado para poder seguir al segundo ciclo, teniendo en cuenta que si es posible que no haya sido tan efectiva la socialización, porque en efecto cuando se fue a implementar este nuevo currículo si se hizo reuniones amplias con todos los estudiantes por parte de quien es hoy el Vicerrector académico y los docentes que estaban a cargo del mismo, inclusive en las inducciones hay docentes que han tenido a cargo esta actividad y manifiestan que si se trata el tema, pero también es una realidad que no asisten en su totalidad los estudiantes a las inducciones. En la jornada Diurna se cuenta con un 52% de II al IV semestre y en la jornada nocturna un 47% estudiantes del II al IV nivelados.

De igual forma la presidente de Comité de Currículo comenta que la propuesta hasta ahora esta que se haga este ajuste, que se disminuya del 100% al 70% de cursos aprobado para pasar al segundo nivel y exclusivamente para los estudiantes que están matriculados en estos momentos del I al IV semestre de manera transitoria y de igual forma solicitar al consejo de Facultad incluir en el acuerdo de creación del nuevo currículo el documento de transformación curricular para incluir los prerrequisitos del área contable, pero de aquí en adelante hay unas estrategias que se debe solicitar por parte de los estudiantes.

La presidente de Comité de Currículo comenta que se ha adquirido unos compromisos: Continuar socializándole a los estudiantes y docentes, dar posibilidades de Nivelación, sin

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 4 de 6

embargo la presidente de Comité de Currículo comenta que está estipulado en el estatuto estudiantil, las nivelaciones los estudiantes la deben solicitar.

El estudiante JUAN CAMILO LOPEZ comenta que los mayores inconvenientes son con Docentes que orienta en el sector público y sector financiera hay docentes a los que casi no les entienden y tienen una metodología para enseñar muy antigua.

El docente HUBER BUSTOS HURTADO, comenta que les ha gustado la propuesta de los estudiantes porque quieren calidad.

La presidente de Comité de Currículo comenta que cuando tengan la necesidad de asistir a Comité de Currículo avisen, y de igual forma comenta que los estudiantes representantes, jueguen el papel de representantes.

2. CONVOCATORIAS PLAZA TIEMPO COMPLETO 2017-II

La presidente de Comité de Currículo comenta que en el programa se tiene un tema muy álgido que es el tema de la Investigación, para lo cual se solicitó al Vicerrector Académico vincular un docente tiempo completo de Investigación; a lo cual respondió que al Programa de Contaduría Pública se había dado tres plazas: Auditoria, Tributaria, Finanzas; para el caso de Investigación se está analizando sobre cuantas horas tienen los docentes de Investigación en labor y lo cual muy posiblemente va a surgir la necesidad de vincular docentes para Investigación.

En ese orden de ideas se tienen dos espacios de esas tres plantas, teniendo en cuenta que la Convocatoria de tributación se va a sacar por el lado de la Maestría, teniendo en cuenta que las maestrías requiere tener mínimo un docente adscrito, sin embargo ese Docente va a necesitar labor en el Programa para poder cubrir todo el tiempo completo.

La presidente de Comité de Currículo comenta que en el V semestre se ve el laboratorio Contable, el cual e requiere par tres espacios en Florencia, de igual forma se requiere para Doncello y Leticia, en los Campus que los docentes sean de allá.


La idea del espacio de Laboratorio Contable no sea solo para recoger las contabilidades sino que debería llevar costos, finanzas, presupuestos etc.

La presidente de Comité de Currículo propone que dada la importancia del proyecto de formación Laboratorio Contable se incluya en la Convocatoria tiempo Completo.

El docente HUBER BUSTOS HURTADO, propone aplazar este punto para una próxima reunión y traer unas propuestas para las convocatorias.

Decisión. Se Aplaza este punto para el día 23 de Mayo de 2017.

3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PLANEACIÓN ACADÉMICA CAMPUS DONCELLO Y LETICIA.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 5 de 6

La presidente de Comité de Currículo comenta que se solicitó ya se aprobó el calendario académico para estos campus, la idea es que para el próximo semestre los calendarios académicos sean acordes al de este campus, de igual forma la presidente de Comité de Currículo comenta los siguientes aspectos referente a los campus:

- Hay una directriz que los docentes sean de allá, que los administrativos no sean docentes para esos campus.
- se debe hacer una evaluación en estos campus, hacer una visita.
- En el campus Leticia se quiere abrir otra cohorte, el coordinador envió 60 aspirantes.
- Se solicitó apoyo con unos docentes coordinar lo que sería evaluar con los estudiantes de Doncello, recoger información por en cuanto a los Docentes: Puntualidad, Si están empleando la metodología etc.

4. CORRESPONDENCIA.

Remitente: Gobernación del Caquetá, Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Asunto: Oficio DG/12.1 del 15 de Mayo de 2017, mediante el cual informan que el estudiante ELVER JOSE RODRIGUEZ, presento renuncia a la Pasantía denominada “APOYO COMO AUXILIAR CONTABLE EN EL AREA DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA”; y de igual forma la estudiante JINA PAOLA AVILES SANDOVAL presentó renuncia a la pasantía denominada “APOYO CONTABLE Y FINANCIERO EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA”; aclarando que esta última ya había comenzado el desarrollo de la mencionada pasantía.

Intervención: La presidente de Comité de Currículo comenta que en visita que realizo a la Secretaria se evidencio que la estudiante esta desorientada en cuanto al desarrollo de las Pasantías, pues hubo cambio de Secretaria de Agricultura.

Decisión: Se da viabilidad a la cancelación de la pasantía del estudiante ELVER JOSE RODRIGUEZ, teniendo en cuenta que aún no ha iniciado su desarrollo; para el caso de la estudiante JINA PAOLA AVILES SANDOVAL, se decide solicitar al Director de la Pasantía un informe para conocer más de fondo las razones que llevo a la renuncia de la Pasantía.

Remitente: Estudiante BETTY VERONICA CUASIALPUD ALVARADO


Asunto: Oficio con fecha 09-05-17 mediante el cual 46 estudiantes solicitan Curso Nivelatorio de la asignatura Evaluación de Proyectos

Remitente: Estudiante YENNI PEREZ SUAZA

Asunto: Oficio con fecha 11-05-17, mediante el cual 22 estudiantes Solicitan de Curso Nivelatorio de la asignatura Auditoria Administrativa.

Intervención. La presidente de Comité de Currículo comenta que hay un acuerdo de Consejo de Facultad donde indica que las asignaturas que no son validables no se pueden hacer cursos intensivos, este acuerdo estaba a la luz del antiguo reglamento estudiantil.

Se da lectura al capítulo III del acuerdo 09 de 2007 por el cual se adopta el estatuto estudiantil de la Universidad de la Amazonia.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO ACTA DE REUNION			
	CODIGO: FO-E-AC-05-04	VERSION: 1	FECHA: 2010-05-03	PAGINA: 6 de 6

“CAPITULO III. DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE ESTATUTO

ARTÍCULO 104 VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, deroga en todas sus partes el Acuerdo 15 de 2000 expedido por esta instancia superior y todas las normas que le sean contrarias.”

Se termina la sesión siendo las 5:03 pm del 16 de Mayo de 2017.

EN CONSTANCIA FIRMAN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
NIDIA ARTUNDUAGA CAPERA	PRESIDENTE DE COMITÉ DE CURRÍCULO	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>